

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FACIASCENTRE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a usted que he cumplido el estudio de los papeles comerciales sometidos en los Estados

Financieros de la empresa FACIASCENTRE S.A. Cúcuta a 1 de diciembre del 2016.

Como parte de mi verificación he realizado la investigación de los documentos que
integran el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios
en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de los que los mismos presentan
características de formalización y aplicación acordes al código mercantil.

He procedido de acuerdo a los normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia
de Corporación, el cual me ha permitido verificar fehacientemente sobre los Libros Sociales,
Actas de la Junta General de Accionistas y el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados
Integrales y Estado de Cambios de la empresa, lo que según se menciona en el estudio y verificación según los
procedimientos antes de aplicarse de las Normas Internacionales de Información Financiera de
general aceptación.

Puede concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la
empresa FACIASCENTRE S.A., al 31 de diciembre del 2016 son verídicos en valor y
pueden ser de uso eficaz, por lo que recomiendo a la Junta General de accionistas de la empresa
FACIASCENTRE S.A. que se aprueben los documentos que se adjuntan a la presente, ya que en ellos se encuentran
reflejados los resultados financieros generados por la empresa del periodo 2016.

De la base de la información de la Empresa FACIASCENTRE S.A.

Atentamente,


FACIASCENTRE S.A.
Comisario Principal